



UANL



PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

DERECHO MERCANTIL

Nombre del estudiante: _____

Matrícula: _____ Fecha: _____

Docente: _____

Señala la oportunidad correspondiente:

3° 4° 5° 6°

**El presente portafolio forma parte del 50% de tu calificación.
Este valor se obtendrá siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:**

1. Escribe tus datos de identificación completos.
2. Adjunta el portafolio en la Plataforma Ms Teams en formato PDF, el día y hora que el docente asigne la tarea correspondiente a la segunda oportunidad.
3. Verifica el envío correcto del portafolio.

**SIGUE LAS INSTRUCCIONES BRINDADAS POR TU MAESTRO
PARA EL LLENADO DE ESTE PORTAFOLIO.**

ATENCIÓN

El plagio y comercio de material académico contenido en este portafolio será sancionado en los terminos de la Legislación Universitaria.



UANL



Departamento de Tutorías
ENERO - JUNIO 2026

Sesiones Oportunidades Extraordinarias

Escanea este código para acceder a las
conferencias



o da click en este enlace

OP. EXTRAORDINARIAS



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Propósito de la Unidad de Aprendizaje

El Propósito Formativo de esta Unidad de Aprendizaje es que el estudiante aplica los procedimientos jurídicos y legales relacionados al sector comercial con la finalidad de obtener ventajas competitivas en el sistema laboral y desarrollando las competencias necesarias.

Lineamientos específicos de la academia

- Los datos del estudiante deben ser escritos sin abreviaturas.
- Se debe responder correctamente.
- El portafolio debe estar contestado en su totalidad.
- La letra en cada una de las respuestas debe ser clara y legible.
- Para responder se debe utilizar bolígrafo tinta azul.
- Se deben realizar los procedimientos correspondientes:
- Las imágenes deben corresponder al concepto indicado.
- Se debe entregar en tiempo y forma.
- Debe estar firmado por el estudiante y padre, madre o tutor.

Firma del estudiante.

Firma de padre, madre o tutor.

Etapa 1: Introducción al derecho.

Dimensión 1: Recuperación

1. ¿Cuáles fueron los primeros pueblos que se dedicaron al comercio amplio y sólido?
2. Construye la época en la cual se define el Derecho Mercantil como una ciencia jurídica autónoma.
3. ¿De qué eran encargados los Estatutarios?
4. Modifico la interacción entre los países dando como resultado la idea del Estado como miembro de una comunidad internacional en la cual el Estado participa y se compromete a través de tratados internacionales.
5. Es el cambio de un artículo por otro de una naturaleza diferente, sin que fuera dinero.
6. Fue el periodo de mayor desarrollo del comercio y donde la estructura que hou en día conocemos, este periodo es de auge tecnológico, las maquina pasan a sustituir el trabajo a mano de los talleres artesanales.
7. Son el origen de todo aspecto objetivo de norma o regla obligatoria de conducta y constituye, por lo tanto, el modo o forma especial como se desarrolla y desenvuelve esa rama del Derecho.
8. Se trata principalmente del Derecho que ordena o rige la actividad empresarial.
9. Es la interpretación de una norma emitida por algún tribunal.
10. Se refiere a los estudios e investigaciones llevados a cabo por los tratadistas con respecto a la materia.

Dimensión 2: Comprensión

Resumen de antecedentes históricos del derecho mercantil y del comercio, su ubicación del derecho mercantil en México.

Dimensión 3: Análisis

Reporte de investigación del tema fuentes del derecho

Instrumento de evaluación

Etapa 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Dimensión 1: D. Recuperación

Dimensión 2: D. Comprensión

Dimensión 3: D. Análisis.

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 2: Derecho mercantil.

Dimensión 1: Recuperación

1. Es un conjunto de normas, reglas y preceptos, que regulan las actividades del comercio.
2. Es la persona que se dedica habitualmente al comercio. También se denomina así al propietario de un comercio.
3. Señalan cuáles se consideran actos que alcanzan el estatus de ser del comercio. Se considera el acto del comercio como la clave del sistema mercantil.
4. La unión de dos o más personas, mediante la cual aportan algo en común, para un fin determinado, obligándose mutuamente a darse cuenta.
5. Es aquel individuo que puede tener derechos y obligaciones. Por lo tanto, debemos entender a la persona física como el ser humano.
6. Se designa, en derecho, toda aquella entidad de existencia jurídica, que está constituida por grupos u organizaciones de personas, y que es reconocida como instancia unitaria con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.
7. Exige que todas las sociedades deben exhibir un capital social, entendiéndose por este a la suma de dinero y otros bienes aportados por cada uno de los socios que van a formar la sociedad.
8. Las acciones en que se dividen el capital social de una sociedad anónima estarán representadas por títulos nominativos que servirán para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de socio.

9. Las acciones serán de igual valor y conferirán iguales derechos.

10. Cada acción solo tendrá derecho a un voto; pero en el contrato social podrá pactarse que una de las acciones tenga derecho de voto solamente en las Asambleas Extraordinarias.

Dimensión 2: Comprensión

Cuadro sinóptico del derecho mercantil (concepto de derecho mercantil, concepto de comerciante, sujetos de derecho mercantil y actos de comercio)

Dimensión 3: Análisis

Cuadro comparativo “clasificación y requisitos de las sociedades mercantiles”

Instrumento de evaluación

Etapa 2. DERECHO MERCANTIL

Dimensión 1: D. Recuperación

Dimensión 2: D. Comprensión

Dimensión 3: D. Análisis.

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 3: Constitución de sociedades mercantiles.

Dimensión 1: Recuperación

1. ¿Qué es un contrato?

2. Completa los cuadros con la información de la página 44

CONTRATOS		

3. Documento o constancia notarial de la que se registran los datos referentes a la formación de una sociedad o agrupación.

4. Es el acto por el cual dos o más sociedades unen sus patrimonios, concentrándolos bajo la titularidad de una sola sociedad.

5. Consiste en la división de una sociedad en dos o más sociedades ya sean nuevas o preexistentes.

6. La sociedad Mercantil será disuelta cuando en presencia de cualquiera de las causas revistas en la ley o en los estatutos, inicie un proceso que culmine con su extinción como entre jurídico, previa liquidación que de la misma se realice.

7. Está constituida por todas las operaciones a la disolución, que son necesarias y precisas para dar fin a los negocios pendientes, pagar el pasivo, cobrar los créditos y reducir dinero todos los bienes de la sociedad, para repartirlo entre los socios.

8. Consiste en cambiar su tipo legal de sociedad en otro o cambiar de capital fijo a capital variable, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 227 de la LGSM.

9. Solamente podrá fusionarse con la Sociedad Anónima.

10. Las sociedades se constituirán ante notario público y en la misma forma se harán constar con sus modificaciones.

Dimensión 2: Comprensión

Resumen del proceso constructivo del contrato de una sociedad mercantil.

Dimensión 3: Análisis

Cuadro sinóptico sobre las características y atributos de una sociedad mercantil.

Instrumento de evaluación

Etapa 3. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES.

Dimensión 1: D. Recuperación

Dimensión 2: D. Comprensión

Dimensión 3: D. Análisis.

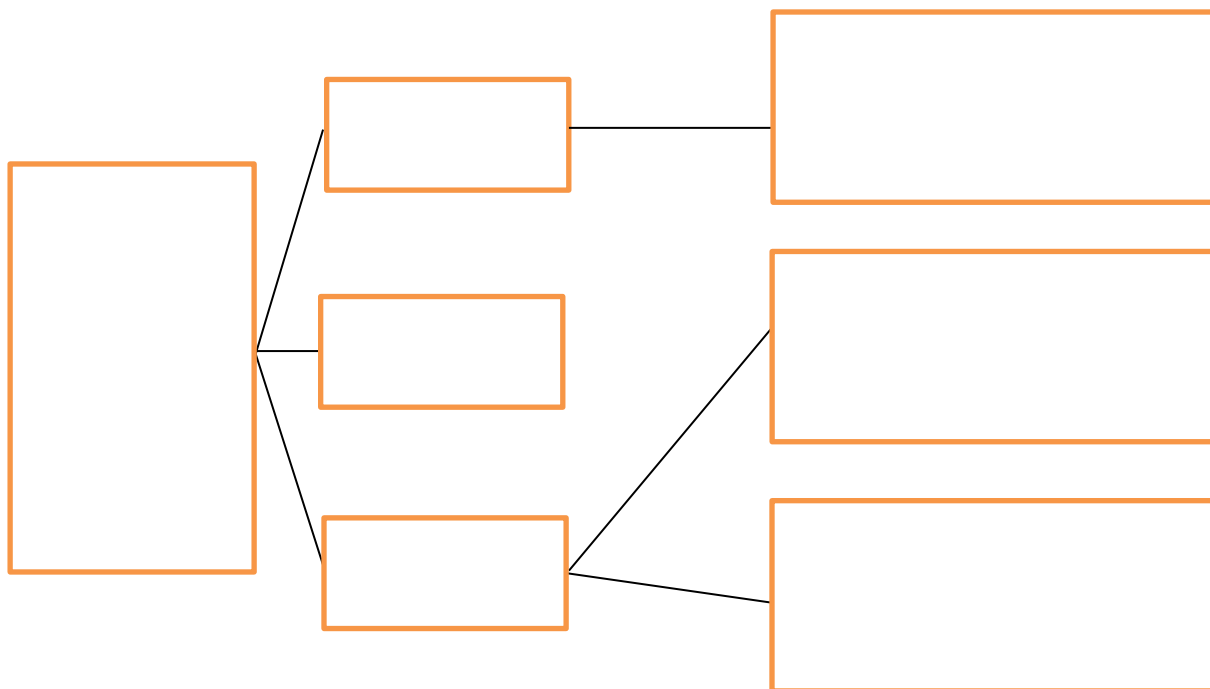
Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Etapa 4: Títulos de crédito.

Dimensión 1: Recuperación

1. Permiten al acreedor tener un certificado de pago sobre algún tipo de crédito otorgado, por otro lado, garantizan el cumplimiento de las obligaciones que adquieren los acreditados.
2. Permite el ejercicio del derecho a cualquier poseedor del título, por lo que se omite el nombre o se añade la cláusula “al portador”.
3. Son aquellos que están expedidos a favor de una persona cuyo nombre se consigna en el mismo texto del documento, es decir, la persona a quien se tendrá que pagar la cantidad pactada en el tiempo y forma señalados.
4. Es un documento por medio del cual una persona llamada girador, ordena a otra llamada girado pague determinada cantidad a una tercera persona llamada beneficiario.
5. Se garantiza en todo o en parte el pago de la letra de cambio es entonces una garantía de pago del importe de la letra de cambio, una declaración cambiaria exclusivamente dirigida a garantizar un pago.
6. Es un título de crédito nominativo o al portador que contiene la orden incondicional de pagar a la vista una suma determinada de dinero expedida a cargo de una institución de crédito porque tiene en ella fondos de los que pueden disponer en esa forma.
7. Es un documento por medio cual una persona llamada “girador o suscriptora”, da a otra persona llamada “girado, beneficiaria o tenedora” con la promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
8. Se define como la cláusula accesoria e inseparable del título en virtud del cual el acreedor cambiario pone a otro en su lugar, transfiriéndole el título y lo que en él se consigna.

9. Completar los cuadros con ayuda de la página 71 del libro de texto.



10. ¿Qué dice el artículo 5 de la Ley General de títulos y operaciones de Crédito?

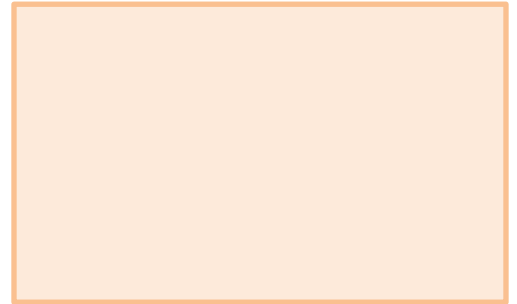
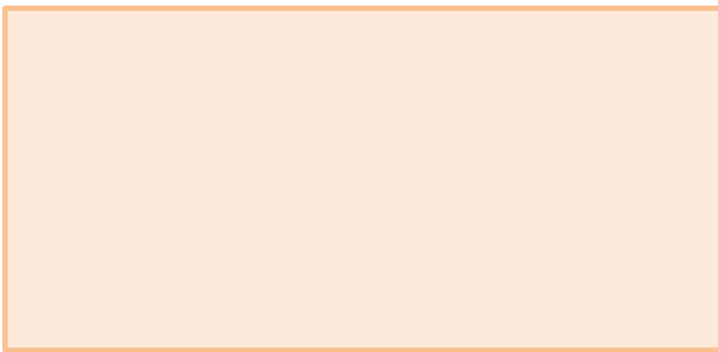
Dimensión 2: Comprensión

Glosario del tema títulos de crédito.

Dimensión 3: Análisis

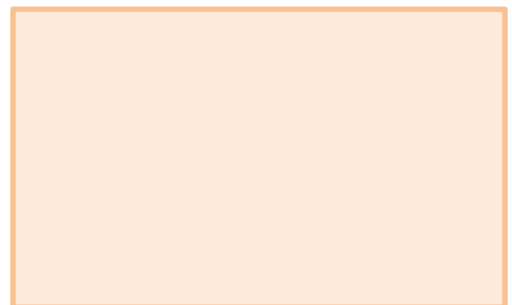
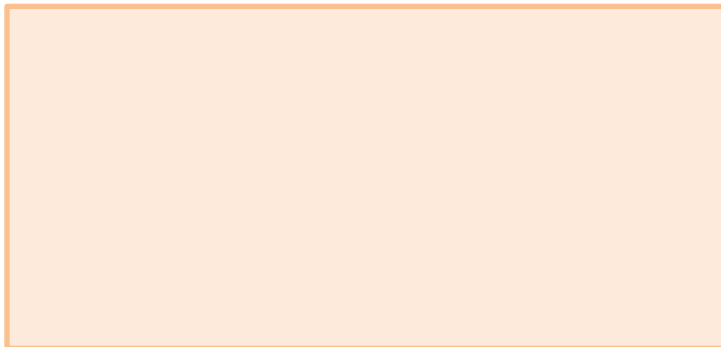
1. Con la siguiente información realiza el formato de **Letra de Cambio** con ayuda de la página 76 del libro.

Marta Gómez con domicilio en Santa Isabel 128, Col. Privadas Borneo, Mty, N.L compra cuatro mesas para oficina por valor de \$50,000.00 pesos, a la empresa Mobiofi SA de CV, con domicilio en la Calle Lagasca #134, Col. Valle de Monte Cristo, Mty, N.L. Ambas partes deciden documentar la deuda en una letra de cambio que emite en Antonio Puerto, Administrador único de Mobiofi SA de CV. El 28 de mayo de 2022. La letra, con un plazo de vencimiento de 4 meses desde la fecha, es aceptada el mismo día de su libramiento por Marta Gómez. Para lo cual es necesario un aval el cual será el Sr. Francisco Camper quien tiene su domicilio en la Calle Rio Grande #441, Villas de Oriente, Mty. N.L.



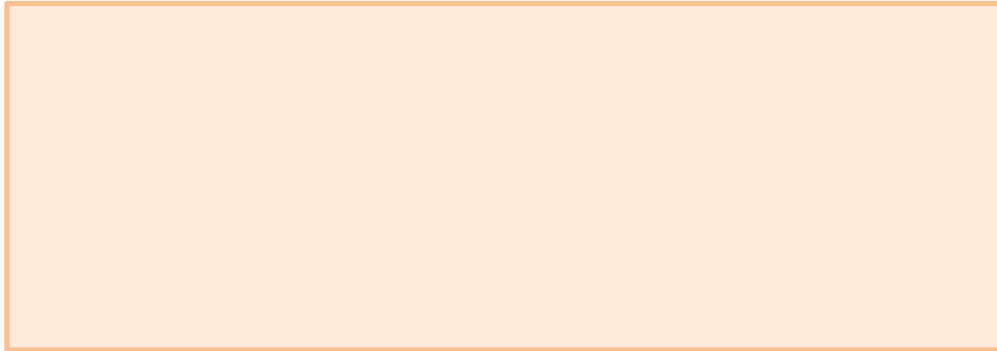
2. Con la siguiente información realiza el formato de **Pagaré** con ayuda de la página 80 del libro.

El pasado 7 de febrero de 2023, Caramelos Vidal S.A de C.V. (CAVISA), con domicilio en calle de Alcalá #1247, Col. Centro de Guadalupe N.L. compró a la Azucena Madrileña S.A de C.V. (AZMASA) con domicilio en Alcobendas #748, Col. Buena Vista Mty, N.L., unos costales de azúcar morena extrafina por valor de \$198,000 para cuyo pago aplazado se acuerda girar el correspondiente pagaré cambiario, que deberá ser cubierto en las instalaciones de Caramelos Vidal S.A de C.V (CAVISA) a los 15 días de su presentación., El Sr. Raúl Rodríguez González, con domicilio en Carr. Nacional #500, Col. Valle Alto, Mty, N.L. socio de la empresa caramelos Vidal S.A de C.V, acepta la responsabilidad de AVAL.



3. Con la siguiente información realiza el formato de **Cheque** con ayuda de la página 86 del libro.

Leslie Tamara Rangel de Lira tiene un saldo pendiente de pago con la Empresa Industrial La Economía SA de CV, por la compra de mercancías, dicha compra asciende a la cantidad de \$97,000.00 los cuales decide pagar el día de hoy 26 de agosto de 2022 con un cheque para abono en cuenta, solo que de momento no cuenta con el saldo suficiente en su cuenta bancaria para que pueda ser cobrado dicho documento por tal motivo acuerda con Industrial La Economía SA de CV acudir a depositarlo 30 días posteriores a la fecha de la emisión del documento.



Instrumento de evaluación

Etapa 4. TÍTULOS DE CRÉDITO.

Dimensión 1: D. Recuperación

Dimensión 2: D. Comprensión

Dimensión 3: D. Análisis.

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente:			
Se respondió en su totalidad la etapa:			
La letra clara y legible:			
Se utilizó bolígrafo tinta azul:			
Se adjuntaron las imágenes correspondientes:			
Se realizaron los procedimientos correspondientes:			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet:			
Se entregó en tiempo y forma:			

Elaboro: M.D. Brenda Villarreal Vélez

Aprobó: C.P. Adriana Castillo Bernal

Verificó: Lic. Andrea Yarelli Salas Alejandro (Área de Apoyo y Desarrollo de Clase)

Validó: ME. Nancy Elvira Tenorio Garza (Secretaria Académica)